



## Aunque le duela a los machos

ALCALDES Y  
GOBERNADORES

GUSTAVO  
RENTERÍA



[gustavo@libertas.com.mx](mailto:gustavo@libertas.com.mx) // [@GustavoRenteria](https://twitter.com/GustavoRenteria)

**L**a paridad de género es un principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Claro, es una fórmula en política para que tengan -sin importar el sexo- el acceso a puestos de representación popular.

Todos sabemos que en México, las mujeres trabajan más y ganan menos, tienen menos opciones de desarrollo y sufren múltiples formas de violencia, en el hogar y en los espacios públicos.

Hasta 1953, **Adolfo Ruiz Cortines** promulgó reformas constitucionales, otorgando a las mujeres el derecho a votar y ser votadas. Pero aún falta mucho por hacer.

Pero también debemos de felicitarnos porque -más allá de si eres 4teísta o anti4teísta- todo indica que tendremos en 2024 la **primera mujer presidenta de México**.

Este martes por la mañana, decía en una conferencia que me invitaron a dictar en el Club Piso 51 de la Torre Mayor, con emprendedores de alto nivel afiliados al Foro del Consejo Empresarial de RC Corporativo, que le ganaremos inclusive a Estados Unidos, ya que Kamala Harris (vicepresidenta de EU) resultó un fiasco. La californiana es un avestruz que tiene la cabeza bajo la tierra, y que ningún estadounidense ve. Atención, no es misoginia, es que ella no dio el ancho. Son cosas distintas.

Sí, debemos de felicitarnos, porque más allá de ideologías, tenemos ya nueve gobernadoras: **María Elena Hermelinda Lezama**

(Quintana Roo), Lorena Cuéllar (Tlaxcala), Layda Sansores (Campeche), Marina del Pilar (Baja California), Maru Campos (Chihuahua), Índira Vizcaíno (Colima), Evelyn Salgado (Guerrero), María Teresa Jiménez (Aguascalientes) y Delfina Gómez Álvarez (Estado de México).

También, presidenta del INE (**Guadalupe Taddei**), presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH (**María del Rosario Piedra Ibarra**), presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI (**Blanca Lilia Ibarra**) presidenta del Inegi (**Graciela Márquez Colín**) y presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica **Cofece** (**Brenda Gisela Hernández Ramírez**).

Tenemos paridad de género en el **Senado de la República y en la Cámara de Diputados**. Y sí, hay presidentas de consejos de administración, CEOs, CFOs, COOs y grandes directivas en empresas privadas, pero falta mucho por hacer.

Hace unas horas el INE aprobó un acuerdo con el que ordena a los partidos políticos nacionales a postular a cinco mujeres como candidatas a gobernadora en las elecciones de 2024.

Es una gran noticia, pero tenemos que tener cuidado los electores y los mexicanos todos: las coaliciones, candidaturas comunes y partidos pueden mandar a mujeres "perdedoras". Es decir, lanzar a mujeres que no tienen posibilidades de ganar, y postular varones, donde puedan competir.

Más allá de esas formas de discriminación política, la decisión del Instituto Nacional Electoral es fundamental para avanzar en la paridad de género, y podemos estar seguros que tendremos más de diez gobernadoras para 2024.